

No. 006 - 14

(Martes 23 de Septiembre de 2014)

**Sesión Conjunta de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas
de Senado de la República y Cámara de Representantes
Periodo Constitucional 2014- 2018**

En la ciudad de Bogotá, D.C. siendo las 02:58 p.m. del día Martes 23 de Septiembre de 2014, se reunieron en el Salón Boyacá del Capitolio Nacional los miembros de las Comisiones Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del H.R. **JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO** Presidente de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes y la Vicepresidencia del H.S. **ARTURO CHAR CHALJUB** Presidente de la Comisión Cuarta del Senado de la República. Los Señores Secretarios de las cuatro Comisiones Económicas certificaron la siguiente asistencia conformando quórum decisorio, así:

Comisión Cuarta de Cámara:

Primer Llamado a lista:

Chaves García Johana
Díaz Granados Abadía Eduardo Agatón
Elizalde Gómez Rafael
Roldan Avendaño John Jairo
Zuluaga Henao María Regina

Segundo Llamado a lista:

Benavides Solarte Diela Liliana
Castaño Pérez Mario Alberto
Chaves García Johana
Córdoba Manyoma Niltón
Curi Osorio Martha Cecilia
Díaz Granados Abadía Eduardo Agatón
Elizalde Gómez Rafael
Flórez Asprilla José Bernardo
Guerra de La Rosa Orlando Aníbal
Guerrero Montaña Nicolás Daniel
Lemos Uribe Juan Felipe
Moreno Marmolejo Luz Adriana
Restrepo Salazar Antonio
Rey Ángel Jorge Emilio
Rivera Peña Juan Carlos
Roldan Avendaño John Jairo
Villamil Benavides Angelo Antonio
Zuluaga Henao María Regina

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Abril Tarache Jorge Camilo
Benjumea Moreno Eduar Luís
Castillo Suárez Fabián Gerardo
Correa Díaz Neftalí
Díazgranados Torres Luís Eduardo
Gallón Arango Luís Horacio
Quintero Romero Eloy Chichí
Sinisterra Valencia Hernán

Con excusa deja de asistir la Honorable Representante: González Duarte Kelyn Johana

Comisión Tercera de Cámara:

Contestaron a lista:

Arango Torres Jair
Arroyave Botero Fabio Alonso

Barrera Rueda Lina María
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
Bonilla Soto Carlos Julio
Castillo García Nancy Denise
Chacón Camargo Alejandro Carlos
Clavijo Clavijo Orlando
García Jacquier Pierre Eugenio
Gómez Amín Mauricio
Housni Jaller Jack
Ortiz Nova Sandra Liliana
Pérez Pineda Oscar Darío
Ramírez Cortés Ciro Alejandro
Ramírez Valencia León Darío
Zabarain D´Arce Armando Antonio

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Acuña Cardales Jahir Fernando
Cárdenas Moran John Jairo
Contento Sanz Elda Lucy
Crissien Borrero Eduardo Alfonso
Cuenca Chaux Carlos Alberto
Méndez Bechara Raymundo Elías
Padaui Álvarez Hernando José
Piedrahita Lyons Sara Helena
Velásquez Nieto Olga Lucía

Con excusa dejan de asistir los Honorables Representantes: Barguil Assis David Alejandro, Blanco Álvarez Germán Alcides, Moreno Villamizar Christian José, Serrano Pérez Jaime Enrique.

Comisión Tercera de Senado:

Contestaron a lista:

Casado de López Arleth Patricia
Celis Carrillo Bernabé
Corzo Román Juan Manuel
Duque Márquez Iván
Gnecco Zuleta José Alfredo
Guerra De La Espriella Antonio
Guerra De La Espriella María del Rosario
Hoyos Giraldo Germán Darío
Navarro Wolff Antonio José
Tamayo Tamayo Fernando
Villalba Mosquera Rodrigo

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Cristo Bustos Andrés
Elías Vidal Bernardo Miguel
Suárez Mira Olga Lucía

Con excusa deja de asistir el Honorable Senador: Araujo Rumie Fernando Nicolás.

Comisión Cuarta de Senado:

Contestaron a lista:

Ashton Giraldo Álvaro Antonio
Álvarez Montenegro Javier Tato
Amín Escaf Miguel
Besaille Fayad Musa
Cabrales Castillo Daniel
Cépeda Sarabia Efraín José
Char Chaljub Arturo
Duque García Luís Fernando

Guerra Sotto Julio Miguel
Merheg Marun Juan Samy
Morales Díaz Martín Emilio
Paredes Aguirre Myrian Alicia
Ramos Maya Alfredo
Restrepo Escobar Juan Carlos
Tovar Nohora Stella

NOTA: La Presidencia solicita realizar un primer llamado a lista a Secretaría de la Comisión Cuarta de la H. Cámara de Representantes; una vez realizado, contestan a lista cinco (05) Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta.

EN CONSECUENCIA, LA PRESIDENCIA DE LAS COMISIONES ECONÓMICAS CONJUNTAS, DECLARA UN RECESO DE TREINTA (30) MINUTOS.

Transcurrido el receso decretado por la Presidencia, solicita a la Secretaría de las Comisiones Tercera de Cámara, Tercera y Cuarta de Senado proceder a llamar a lista para verificar el quórum en dichas Células Legislativas, presentándose el siguiente resultado:

Comisión Cuarta Cámara	: Quórum decisorio
Comisión Tercera Cámara	: Quórum decisorio
Comisión Tercera Senado	: Quórum decisorio
Comisión Cuarta Senado	: Quórum decisorio

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Señora Secretaria, sírvase dar lectura al Orden del Día.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara: Con mucho gusto, Señor Presidente:

ORDEN DEL DIA

Para la sesión del Martes 23 de Septiembre de 2014
a las 2:00 p.m.

Recinto del Salón Boyacá del Capitolio Nacional

I

Llamado a lista y verificación del Quórum por cada una de las Comisiones

II

APROBACION DE ACTAS

Aprobación de las Actas Números 001- 14, 002 – 14, correspondiente a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes de los días 13 y 20 de Agosto de 2014.

III

CITACIONES

Continuación estudio del Proyecto de Ley N° 052 - 2014 Cámara, 037 de 2014 Senado, "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015". Se encuentran Citados: El Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Mauricio Cárdenas Santamaría; el Señor Director General del Departamento Nacional de Planeación, Dr. Simón Gaviria Muñoz.

IV

Lo que propongan los Honorables Senadores y Representantes.

El Presidente, **JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO**

El Vicepresidente, **ARTURO CHAR CHALJUB**

La Secretaria, **CONSUELO GONZALEZ DE PERDOMO**

El Subsecretario, **ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS**

Ha sido leído el Orden del Día, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

¿Aprueban los Honorables Senadores y Representantes miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, el Orden del Día leído ? Comisión Cuarta de Cámara

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara: Comisión Cuarta de la Cámara, aprueba el Orden del Día, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Comisión Tercera de Cámara.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara: Lo aprueban, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Comisión Cuarta de Senado.

Secretario Comisión Cuarta de Senado: Comisión Cuarta de Senado, aprueba el Orden del Día, Señor

Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Comisión Tercera de Senado.

Secretario Comisión Tercera de Senado: Comisión Tercera de Senado, aprueba el Orden del Día, Señor Presidente.

NOTA: Las Cuatro Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y la Cámara de Representantes, votaron afirmativamente el Orden del Día, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Señora Secretaria sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara: Con mucho gusto, Señor Presidente.

II

APROBACION DE ACTAS

Aprobación de las Actas Números 001- 14, 002 – 14, correspondiente a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes de los días 13 y 20 de Agosto de 2014.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: En consideración el contenido de las Actas Números 001- 14, 002 – 14, correspondiente a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes de los días 13 y 20 de Agosto de 2014, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

¿Aprueban los Honorables Senadores y Representantes miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, el contenido de las Actas Números 001- 14, 002 – 14, correspondiente a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes de los días 13 y 20 de Agosto de 2014? Comisión Cuarta de Cámara

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara: Comisión Cuarta de la Cámara, aprueba el contenido de las Actas Números 001- 14, 002 – 14, correspondiente a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes de los días 13 y 20 de Agosto de 2014, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Comisión Tercera de Cámara.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara: Lo aprueban, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Comisión Cuarta de Senado.

Secretario Comisión Cuarta de Senado: Comisión Cuarta de Senado, aprueba el contenido de las Actas Números 001- 14, 002 – 14, correspondiente a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes de los días 13 y 20 de Agosto de 2014, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Comisión Tercera de Senado.

Secretario Comisión Tercera de Senado: Comisión Tercera de Senado, aprueba el contenido de las Actas Números 001- 14, 002 – 14, correspondiente a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes de los días 13 y 20 de Agosto de 2014, Señor Presidente.

NOTA: Las Cuatro Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y la Cámara de Representantes, votaron afirmativamente el contenido de las Actas Números 001- 14, 002 – 14, correspondiente a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes de los días 13 y 20 de Agosto de 2014, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Señora Secretaria sírvase informar a la Plenaria de las Comisiones Económicas Conjuntas si se encuentra radicada la Ponencia para Primer Debate del Presupuesto General de la Nación.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara: Señor Presidente, en Secretaria hoy a las 3 y 15, se radicó una Ponencia para Primer Debate y un Pliego de Modificaciones en las Comisiones Económicas Conjuntas al Proyecto de Ley No. 052 de 2014 de Cámara y 037 de 2014 de Senado, “Por la cual se Decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la Vigencia Fiscal de 01 de Enero al 31 de diciembre de 2015”.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Hay otra Ponencia radicada Señora Secretaria.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara: Señor Presidente, no hay otra Ponencia radicada hasta el momento.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Javier Tato Álvarez Montenegro.

Honorable Senador Javier Tato Álvarez Montenegro.- Muchas Gracias Señor Presidente: Antes de entrar a la discusión de la Ponencia del Presupuesto General de la Nación, es importante que los miembros tanto los Senadores como Representantes, hagamos el análisis pertinente del Presupuesto, de la ejecución Presupuestal del año anterior, que no obedeció ni si quiera al 70% y que se proyectaron las Fiducias.

Entonces para proyectar que ese Presupuesto no sea deficitario como lo voy a demostrar que no va a ser deficitario porque la ejecución del año anterior obedece al 70% o al 75%, nos quedan 15, 25 puntos sin ejecutar porque hay Ministerios que son deficientes en la ejecución del Presupuesto y además proyectan Fiducias para no comprometer la inversión, es importante que esos Ministerios que no han tenido resultados de eficiencia y eficacia puedan proyectar que Ministerios que han demostrado eficiencia de resultados tengan la dinámica de hacerlo.

El Señor Presidente de la República en todos los Departamentos, en todas las Regiones postuló como programas de Estado la Vivienda para los más pobres, postuló a los Acueductos, Alcantarillados y en su discurso de posesión Presidencial de igual manera; por lo tanto, le solicito a todos los miembros de esta Comisión de hacer el

estudio pertinente para que el Ministerio de Vivienda tenga los recursos requeridos para cumplir estos programas, así de esa manera cumplirle al Pueblo Colombiano esas ansias y esa proyección Electoral que dio a través del discurso del Señor Presidente de la República.

Le pido muy respetuosamente a usted señor Presidente de la Comisión Cuarta poner en consideración los ajustes pertinentes para el Ministerio de Vivienda, para que cumplan con afán la Proyección de la Vivienda y de Acueducto y Alcantarillado; igualmente solicitar que para el Departamento de Nariño se ajuste el Presupuesto de Distribución Regionalizado, los presentados de participación vienen disminuidos proporcionalmente a las anteriores vigencias Presupuestales. Entonces, le pido el solicito que se incluya en la Ponencia esa petición. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Honorables Congresistas, citamos para mañana para la discusión y votación del Presupuesto General de la Nación, Proyecto de Ley N° 052 - 2014 Cámara, 037 de 2014 Senado, "**POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015**".

Es importante que las Comisiones Económicas Conjuntas sepan que mañana se vence el plazo para la Aprobación en Primer Debate del Proyecto de Presupuesto; para brindar las garantías a las diferentes Bancadas y a todos los Representantes y los Senadores y Senadores de las Comisiones Económicas, se dará un debate amplio a la Ponencia radicada y citamos para mañana las Comisiones Económicas a partir de las ocho de la mañana.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe, para una Moción.

Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.- Muchas Gracias Señor Presidente: No quisiéramos los miembros de las Comisiones Económicas de Senado y Cámara que esta Sesión se levantara, comedidamente le solicitamos que anuncie a los miembros de estas Comisiones cuáles han sido las Proposiciones radicadas y cuáles fueron las Proposiciones que el Gobierno Nacional a bien tuvo aceptar y cuáles van a quedar cómo constancia para el Segundo Debate.

Comedidamente Señor Presidente le pido a la Secretaria que por intermedio de su instrucción nos informen a estas Comisiones qué Proposiciones se presentaron, cuáles fueron aceptadas y cuáles no fueron aceptadas y posteriormente anuncia mañana para votar esa Ponencia que ha sido radicada. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Acatamos plenamente su Moción de orden Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe y vamos a proceder, señora Secretaria antes de levantar la Sesión que anuncie a la Plenaria las Proposiciones que están radicadas y las Proposiciones que fueron aceptadas o no por el Gobierno Nacional. Las Proposiciones que han sido radicadas en el día de hoy, anúncielas.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.

Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.- Muchas Gracias Señor Presidente: Quiero que se den a conocer todas las Proposiciones que han sido radicadas para el Proyecto de Presupuesto; que se tengan en cuenta todas las Proposiciones, no solo las radicadas el día de hoy, porque no ha habido el escenario ni la Sesión para que se dé a conocer por parte de la Secretaria, por lo menos de la Comisión Cuarta, las que se radico en la Comisión Cuarta de Presupuesto. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Señor Representante lo hicimos de esa manera debido a que nos han anunciado de la Plenaria de Cámara que se va abrir y como ya lo hemos dicho se va a hacer la discusión amplia en el día de mañana de la Ponencia y las respectivas Proposiciones que se han radicado.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.

Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.- Muchas Gracias Señor Presidente: La verdad usted sabe que la Ponencia estamos conociéndola en este momento algunos de los que nos encontramos y tenemos unas Proposiciones de suma importancia que sean leídas; pienso que es una obligación Legal tener que leer las Proposiciones presentadas en el Congreso de la República, tenemos algunas diferencias frente al tema y que se ha hablado mucho en los Medios de Comunicación en este momento en donde no hay un peso para Vivienda, queremos una claridad respecto en este aspecto, sobre eso que entiendo hay una modificaciones que se hicieron en esa Ponencia, ha sido bien complejo hacer entender que las promesas que se hicieron en los Municipios de Colombia para los temas de Acueducto, Alcantarillado, aparecían de manera cierta y real solo 38 mil millones de pesos; entiendo que en esta Ponencia hay una mejora sustancial para ese sector, pero requerimos que las Comisiones Económicas como tal dejemos una explicación hoy qué están anunciando en la Ponencia del respectivo Proyecto para Primer Debate, pero es que uno no puede anunciar un Proyecto de Ponencia en donde a la fecha muchos de los Coordinadores y Ponentes no hemos firmado, ni rubricado esa Ponencia y ahora se esté anunciando, tenemos que conocerla, tenemos que saber si se está mejorando las condiciones de esos sectores que ha pedido el País que vinieron los Ministros aquí a buscar y hablar sobre sus necesidades y queremos saber a ciencia cierta si eso ha sido posible que el Gobierno en el entender de lo que se ha solicitado por los Coordinadores y Ponentes en ese sentido se haya incorporado porque entendemos por supuesto que hay unos compañeros que ya la revisaron, que ya algunos la han rubricado, pero quiero ver el texto, no sé si los compañeros hoy que se encuentran aquí en las Comisiones Económicas tienen en su escritorio la Ponencia que están hoy anunciando en este momento y en esas condiciones para nosotros es muy difícil que anunciemos para votar una Ponencia que ni tenemos la oportunidad hoy de ver la exposición del Gobierno y la modificaciones que tienen.

Porque esa es nuestra obligación Legal con la gente de Colombia, porque quiero que ayuden a que haya más vivienda nueva, gratuitas, que ayuden a la gente más pobre de este País, porque pienso que también los pueblos de Colombia merecen más Acueductos, queremos ver también en el tema de Cultura que entiendo que mejoraron y lo que no han dicho las condiciones en el Ministerio de Cultura, del Medio Ambiente, mirar lo que se ha solicitado aquí en este Congreso de la República, pedirle al Gobierno que lo primero que tenemos que hacer es que no expongan esa Ponencia y que aquellos Coordinadores y Ponentes que a la fecha no hemos mirado con detenimiento la misma se nos pone a consideración igual que los miembros de las Comisiones Económicas. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:
Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez.

Honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez.- Muchas Gracias Señor Presidente: En el mismo sentido y siendo responsable con todo lo que implica esa aprobación del Presupuesto, queremos verificar de que los cambios que hemos querido sean aplicados y que realmente la gente que requiere más Educación, que nosotros sabemos las necesidades de varios sectores incluido el de Vivienda, hoy que ha sido voz populi que el tema de las Casas no está garantizado - de las 100 mil Viviendas -, es una política del Gobierno, tenemos que ser responsables de que estos capítulos están inmersos al interior de cada una de las Ponencias.

Adicionalmente es importante saber sobre unos Proyectos específicos que tiene el Gobierno la responsabilidad si bien determinarlos y apalancarlos, de ir buscando su financiación como el caso del Aeropuerto de Palestina, cómo se puede ir engranando en medio de esas políticas para saber qué va a suceder; igual si ese alto impacto que tiene los Programas del DPS van a tener la cobertura y si el Concejo Nacional Electoral con el cual nosotros hemos querido trabajar de la mano, queremos que tenga su independencia, nosotros conocimos de una Proposición en la cual ellos requerían de unos recursos si eso ha sido realmente contemplado por el Gobierno Nacional para su real ejecución.

También conocemos de parte de los Coordinadores Ponentes y de los Ponentes que las vías Secundarias han sido requeridos con unos recursos importantes y ahora como lo decía el Honorable Senador Javier Tato Álvarez Montenegro, no creo en el tal Plan de Desfinanciación del país; quisiera conocer primero cuál va a ser el nivel de ejecución del Gobierno Central proyectado al 31 de diciembre del año 2014, para que nosotros los Congresistas de Colombia no llevemos sobre nuestros hombros la mala ejecución de varios Institutos del País, porque hemos visto

como han abordado figuras como la reserva Presupuestal para comprometer unos recursos en la ejecución del 2013 y probablemente la quieran hacer también para el 2014.

Quisiera de una manera muy proactiva que la señora Secretaria nos diga y nos lea a cada uno de esos cambios que se han propuesto, que están inmersos en la Ponencia y también esa Ponencia tiene el visto bueno o está refrendada por qué Coordinadores Ponentes y qué Ponentes del Congreso de la República. Señor Presidente Muchas Gracias.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Alfredo Ramos Maya.

Honorable Senador Alfredo Ramos Maya.- Muchas Gracias Señor Presidente: Solamente para hacer una indicación importante en este momento y es que quisiéramos tener claridad sobre cuál va a ser el cuadro del Presupuesto Sectorial para el próximo año con la nueva inversión establecida por el Gobierno Nacional en el Presupuesto General de la Nación; consideramos que no podemos tener y tomar decisiones sin esta información, que es tan importante para cada uno de nosotros, para hacer una información argumentada, responsable, y que el Congreso de la República pueda tener un debate serio al respecto. Así que, Señor Presidente, solamente para que usted, en nombre de todos nosotros, las Comisiones Conjuntas, haga esa solicitud al Ministerio y podamos tener la información a la mayor brevedad, sobre cuál va a ser el Presupuesto de Inversión Sectorizado para el año 2015. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña.

Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña.- Muchas Gracias Señor Presidente: Compañeros todos y todas; señor Ministro, doctor Mauricio Cárdenas; doctor Fernando Jiménez, Director de Presupuesto Nacional; de verdad quiero, antes que todo, manifestar, en mi calidad de Ponente de este Proyecto de Presupuesto, que no tengo en mi poder copia de la Ponencia que usted acaba de anunciar, para que sea votada en el día de mañana; y dejar claro ante el país y especialmente ante la Región Caribe y ante mi departamento, que nosotros, señor Ministro, radicamos una proposición en torno al Presupuesto Regionalizado; y precisamente lo decía en algunas intervenciones anteriores, la preocupación que tenemos: ese Presupuesto con fundamento en el de la vigencia inmediatamente anterior, tiene una disminución de cerca del 7%; ello, indudablemente, tiene que tener una explicación. Radicamos una proposición, donde estábamos pidiendo el aumento, de ese Presupuesto Regionalizado para el departamento de Sucre, en donde hay Programas, por ejemplo: como el de Alimentación Escolar, que está presentando una situación de déficit en este momento. Quisiera entonces, Presidente y Señor Ministro, que antes de poner en consideración esa discusión para el día de mañana, nos pudieran también, de alguna manera, decirnos qué pasó con esas proposiciones: si van a quedar ahí como un saludo a la bandera, o si simplemente van a quedar como una constancia.

Por otra parte, señor Ministro: sus compañeros están anunciando por todos los medios de comunicación la situación deficitaria en cada sector; hace algunas semanas, el señor Vicepresidente, en compañía con la señora Ministra de Transporte y el señor Ministro de Vivienda, en la ciudad de Sincelejo, en el departamento de Sucre, nos presentaban la dificultad que tiene el sector para apalancar, por ejemplo: Obras en Vías Terciarias; en el tema de vivienda igual, para poder apalancar las nuevas 100 mil viviendas que el Gobierno está anunciando a lo largo y ancho de la geografía nacional en materia de Agua Potable, en materia de Saneamiento Básico; y lo que más, de pronto de alguna manera nos cabe una responsabilidad, que es que sus compañeros anuncian que es que las Comisiones Económicas son las que tienen que buscar la solución, y no conozco hasta el momento, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, que en ese sentido, porque desconocemos la Ponencia en este momento, se haya podido avanzar; nos gustaría entonces saber, dentro del Pliego de Modificaciones que se le ha hecho, si esos sectores han sido cubiertos o no con recursos adicionales. Tenemos preocupación, porque muchos de esos recursos que hoy están ahí proyectados, lo que están es apalancando las Vigencia Futuras que fueron concedidas el año inmediatamente anterior; lo que implicaría que hacia adelante esos sectores de inversión estarían desprotegidos en este momento. Por eso, quisiera antes, de que procediéramos a dar esa discusión, que se leyera esas proposiciones y si le va a dar el Ministro o no el

aval, o si van a quedar como unas simples constancias. Muchas Gracias, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Neftalí Correa Díaz.

Honorable Representante Neftalí Correa Díaz.- Muchas Gracias Señor Presidente: Tenemos unas preocupaciones muy profundas frente a la Ponencia que se ha radicado el día de hoy, frente al tema del Presupuesto Nacional: es muy complicado citarnos para votar el día de mañana, cuando no conocemos la Ponencia; hemos venido haciendo un trabajo arduo, concienzudo, muy riguroso, con todos los Ministerios, con los Institutos Descentralizados; viendo las problemáticas, escuchando sus preocupaciones y entendiendo por qué solicitaron lo que se solicitó dentro del Presupuesto Nacional. Eso, la solicitud, comparada con los propósitos que tiene el Gobierno Nacional: Educación, Equidad y Paz, se supone, que son los pilares de este segundo mandato del señor Presidente Santos, pero necesitamos tener claridad absoluta: ¿cómo va a quedar Salud dentro de los requerimientos y las dificultades que tiene ese sector?; necesitamos ver que si el propósito es que en el 2025 Colombia sea el más educado de la región, este sector debe contar con los recursos necesarios para alcanzar ese propósito; ese ejercicio que se tiene de fortalecer y ampliar los cupos de Primera Infancia, llegar a 2 millones 400 mil niños, tiene que tener un Presupuesto asignado, específico para este propósito; las 400 mil becas deben quedar financiadas. No podemos hablar, cuando la gran preocupación de nuestros territorios en las zonas urbanas y en los cascos urbanos es la Seguridad Ciudadana y no sabemos ahí cuál va a ser el esfuerzo que se va a hacer para fortalecer estos renglones, que es la mayor preocupación del país, que es la Seguridad Ciudadana; necesitamos tener claridad en el fortalecimiento de FONSECON, de los Centros de Integración Ciudadana que se están requiriendo, para que se haga realmente una acción integral ante la inseguridad que tenemos en los municipios.

Las propuestas que tenemos son buscar que este país avance en temas de Agua Potable y que al menos lleguemos a un 70% en coberturas; y hoy, resulta que tanto para Agua Potable, Alcantarillado y Vivienda, estamos hablando de un ínfimo Presupuesto de 38 mil millones de pesos, que no va a alcanzar para nada dentro de los propósitos que tenemos; si anunciamos que si van a hacer un millón de viviendas, ¿cómo podemos hablar ahora de que no tenemos ni un peso para arrancar y para trabajar en ese propósito?; se ha venido trabajando muy fuertemente en la descongestión judicial, se requiere fortalecer con este requerimiento que se viene haciendo desde las Altas Cortes; la Fiscalía ha pedido un apoyo fuerte para que estos recursos, 50 mil millones de pesos, que están sin situación de fondos, se le focalicen en Infraestructura y Vías; se está solicitando por una necesidad inclemente del país, de competitividad, de necesidad de movilidad de los ciudadanos, que se trabaje y se financien estas Vías que tanto se requieren; la autonomía del Consejo Nacional Electoral, la búsqueda de que tengan sus recursos para que puedan realmente cumplir con la Ley, tener una autonomía presupuestal y administrativa; el IGAC, en el tema de titulación y normalización de tierras y le recortan 41% de Presupuesto; entonces, estamos hablando de que vamos a normalizar la tierra, que va a haber más propietarios y el IGAC tiene un recorte, en vez de tener un incremento. Esas son las situaciones que estamos viendo, que nos preocupan.

El departamento de Nariño, en compromisos para el Agro y en compromisos como la Doble Calzada de Circunvalar - Las Galeras, le faltan más de 100 mil millones de pesos para lograr que estos compromisos del Gobierno Nacional se cumplan; hoy no figura por ningún lado en el Presupuesto; y ni hablar del Litoral Pacífico: hay unos compromisos claros con Tumaco, Buenaventura, Guapi y Quibdó, que no se reflejan de ninguna forma en el Presupuesto Nacional. Nos preocupa que estos propósitos del Gobierno Nacional solamente se vayan a quedar en anuncios; necesitamos desde ya, con criterio y con conciencia, generar una condición para que este país y sus regiones tengan Equidad y la Equidad se construye con inversión para la Paz y la inversión hay que ponerla y hay que disponerla en ese Presupuesto Nacional. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Honorables Congressistas, la situación en la Plenaria es la siguiente: me acaban de confirmar que van a abrir Registro en la Plenaria de Cámara; vamos a hacer lo siguiente, Representantes y Senadores: ya está radicada la Ponencia; vamos a darle anuncio para discusión y votación el día de mañana; vamos a dar todas las garantías el día de mañana con las proposiciones, vamos a pedirle el favor a Senado y Cámara que mañana vamos a tener una Sesión supremamente extensa acá

Para una Moción se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eduardo Díaz Granados Abadía.

Honorable Representante Eduardo Díaz Granados Abadía.- Muchas Gracias Señor Presidente: Me da mucha pena con usted, a nosotros nos citaron a las 10 de la mañana para iniciar la Sesión de la Comisión y no es posible que nos traigan aquí a las 3 de la tarde y usted nos diga que nos va a levantar la Sesión, porque eso es inaceptable; le agradezco que deje que la gente intervenga, que desarrollemos y dígame al Presidente de la Cámara que cuando la Comisión Primera tiene que adelantar debate, aplazan la Sesión; hoy están sesionando las Conjuntas Económicas y necesitamos seguir sesionando. Así que muchas gracias, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Vamos aclarar, tenga pendiente usted, Honorable Representante; y demás Senadores y Representantes a la Cámara, que hemos dado todas las garantías; es más, creo que no faltan 10 Congresistas por hablar en este Proyecto de Presupuesto; entonces, vamos a extender la solicitud a la Plenaria de Cámara para evacuar las intervenciones de los Congresistas que hay aquí están inscritos, hasta las 4 y 30. Me dicen que la Plenaria de Cámara la pueden extender hasta las 4 y 30, por hoy vamos a limitar el tiempo, porque tenemos la Plenaria de Cámara; en el día de mañana vamos a tener una discusión extensa. Vamos a evacuar las personas que están aquí inscritas y levantamos la Sesión a las 4 y 30, que eso nos han dicho, esa es la extensión desde las 3 de la tarde, que nos ha dado el Presidente de la Cámara de Representantes; les solicito, pues, hacer uso racional del tiempo, y nos vamos a ir hasta las 4 y 30.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Ángel Antonio Villamil Benavides.

Honorable Representante Ángel Antonio Villamil Benavides.- Muchas Gracias Señor Presidente: Registramos con preocupación que la Ponencia que se ha presentado, realmente no conocemos a ciencia cierta lo que se debatió, se dialogó con algunos sectores y algunos Ministros que veían en el Presupuesto General de la Nación las posibilidades de cumplir las metas trazadas y que además son pilares dentro del Programa de Gobierno del Señor Presidente de la República. Registramos con preocupación, por ejemplo, de no saber si en el tema de Vivienda y de Aguas, que ha sido un pilar del Señor Presidente de la República, el no contar con los recursos suficientes para poder tener la posibilidad de la construcción de las viviendas y tratar de construir acueductos en cada una de las regiones de nuestro país; por ejemplo, el acueducto de Yopal vale más de 70 mil millones de pesos y no tener sino 38 mil millones de pesos en el rubro, no da la posibilidad de desarrollar esto en los diferentes sectores del país, así como los acueductos rurales y veredales, que son desarrollo para nuestra gente. Por eso, registramos con preocupación lo que la Ponencia haya determinado y no haya sido igual a lo que se necesita para que se cumplan, las metas de este Gobierno en promesas de campaña y en cosas que son verdaderamente tangibles en temas de la Educación, en temas de Salud y en temas de Vivienda. Así mismo en los temas sociales, que el DPS ha solicitado también grandes apoyos para unos Programas vitales; vitales, empezando por los temas De Cero a Siempre, que son fundamentales para el desarrollo de nuestros niños y niñas en Colombia.

Por eso, como Coordinador Ponente, tenemos que decir que no hemos podido verificar hasta ahora si realmente lo que se ha presentado por el señor Ministro de Hacienda o por el Gobierno, realmente corresponde a lo que se había hablado pretéritamente con los miembros del Gobierno Nacional, como lo mencionare aquí el Honorable Representante Neftalí Correa Díaz, incluso en temas de Fiscalía, en temas de Consejo Nacional Electoral, las necesidades que se tienen imperiosas para su inversión y para su funcionamiento. Por eso es importante, Señor Presidente, recabar en ese ejercicio y que la Ponencia sea clara frente a las necesidades que se tienen en el país, en las regiones como la región nuestra, la región del Meta, tener la posibilidad de todo el desarrollo que se necesita a través del Presupuesto que se va a aprobar en Primer Debate el día de mañana. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Señor Ministro, le solicitamos muy respetuosamente desde la mesa Directiva, que todos los Representantes Coordinadores y Ponentes y Senadores, tengan en su mano la copia de la Ponencia y los elementos necesarios para la discusión.

Se concede el uso de la palabra para una Moción de Orden, al Honorable Senador Iván Duque Márquez.

Honorable Senador Iván Duque Márquez.- Muchas Gracias Señor Presidente: Creo que después de haber escuchado varias de las intervenciones y de la necesidad de ver cómo se va a distribuir el Presupuesto a profundidad, sugiero y quiero que quede constancia, que la votación de las proposiciones sea con voto nominal.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Así se hará, Honorable Senador.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero.

Honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo para todos. Agradezco que nos permita hablar y que haya sido comprensivo con esta solicitud, de podernos expresar; comparto lo que dijo un compañero hoy, de que nosotros estamos desde las 10 de la mañana citados para trabajar este tema y quieren que en 30 minutos o 40 minutos lo evacuemos y salir de una vez a esperar el día de mañana, donde vendremos a poner muchas posiciones, pero donde finalmente tendremos que trabajar sobre una sola guía; me parece muy importante, Señor Presidente, que usted ha anunciado que nos van a entregar la Ponencia y nos van a entregar las Proposiciones; aún no las conozco y he escuchado a la mayoría de los Representantes Ponentes y Coordinadores de Ponentes, que ni siquiera han firmado la Ponencia; no entiendo, entonces, cómo pueden haber radicado la Ponencia sin haberla firmado, quisiera saber si eso es cierto o no, porque queremos trabajar sobre algo cierto y usted nos tiene que dar a nosotros la certeza, como Presidente y como Notario de estas Comisiones Conjuntas, si es cierto que ya se radicó la Ponencia con la firma de todos los Ponentes y con la firma de los Coordinadores, o no, para nosotros poder saber sobre qué es que vamos a trabajar; quiero conocerla.

También me preocupa mucho el tema del Sistema Penitenciario colombiano, me preocupa mucho el tema de las Vías, me preocupa mucho el tema de qué va a pasar con el Ministerio del Interior, de qué va a pasar con la Cultura, de qué va a pasar con las regiones en estos temas tan importantes del Presupuesto y que realmente, ese trabajo tan arduo que vienen haciendo los Coordinadores de Ponentes y Ponentes, no lo hemos podido conocer y no lo hemos podido ver; para nosotros sería importante poder continuar trabajando este tema y para mañana continuar durante todo el día, porque seguramente el tiempo no va a ser suficiente; pero me parece que despacharnos ahora e irnos ahora, sabiendo que hay tantos temas donde vamos a tener que discutir las proposiciones, donde se ha pedido el voto nominal de cada una de ellas y donde nosotros quisiéramos conocer realmente qué ha pasado con la firma de los Ponentes y qué ha pasado con los cambios que solicitaron aquí los señores Ministros.

Lo dije en una intervención pasada: aquí vinieron los Ministros todos con el pañuelo llorando, pidiendo para sus Ministerios y nosotros anunciamos que también de las regiones íbamos a sacar el pañuelo, pero no hemos podido porque no hemos tenido una sola oportunidad en las Comisiones Conjuntas, de mirar el tema sectorial, de mirar el tema por regiones y mirar siquiera qué cambios se iban a realizar; ¿qué respuesta le vamos a dar nosotros a los vallecaucanos, cuando veamos que el Presupuesto del Valle del Cauca en los últimos cinco años ha dejado al Valle del Cauca en el puesto 27 de los presupuestos en Colombia?, ¿qué le vamos a decir ahora, cuando lleguen aquí con un Presupuesto, con unas Ponencias que no hemos podido discutir ni conocer?; Porque mañana seguramente podremos discutir las y mañana podremos fijar posiciones, pero ya no tendremos camino de cambio suficiente y no tendremos el camino para poder proponer cosas que la Cámara quiere y que estas Comisiones quieran.

Le pido, Señor Presidente, Garantías en ese sentido: que podamos analizar hoy, que nos diga exactamente si la Ponencia fue radicada y con las firmas de quiénes y qué Ponentes; y que nos informe cuántos Ponentes y cuántos miembros Coordinadores de Ponencia y que nos garanticen que ellos la firmaron, porque he escuchado al Honorable Representante Ángel Antonio Villamil Benavides, he escuchado a Alejandro Carlos Chacón Camargo, he escuchado a miles de compañeros que están ahí que dicen que no la han firmado; y entonces sí quiero que usted nos dé esa legitimidad sobre el documento que mañana vamos a trabajar, porque podría decirse que se presenta una Ponencia sin la firma de los Ponentes y sin la firma de los Coordinadores de Ponencia y eso nos coloca en un estado de ilegalidad, eso nos pone en un estado de facto y nosotros sí no queremos que los colombianos sepan que mañana vamos a discutir sobre la base de un documento que no tiene legitimidad.

Tengo confianza en los Coordinadores, tengo confianza en los Ponentes, tengo confianza en la Presidencia que usted dirige y que dirige nuestro compañero de la Comisión Tercera, pero sí quiero que nos brinden las garantías suficientes para nosotros tener el suficiente análisis y la suficiente capacidad de poderle pedir al Gobierno que nos diga, así como lo dijo un compañero: ¿cuánto es lo que han ejecutado del año pasado y qué pasó con la no ejecución del Presupuesto y qué va a pasar con los recursos que no se ejecutaron?, y que nos den garantías sobre los Presupuestos de la región. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Señora Secretaria de la Comisión Cuarta, sírvase certificarle al Honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero y a los demás miembros de las Comisiones Económicas, a qué horas fue radicada la Ponencia del Presupuesto y cuáles Honorables Representantes y Senadores firmaron la misma.

Secretaria de Comisión Cuarta de Cámara: Señor Presidente, con mucho gusto: La Ponencia para Primer Debate fue radicada el día 23 de septiembre del 2014 a las 3 y 15 minutos de la tarde. De igual manera, la firman en las Comisiones respectivas, de la siguiente manera:

Por la Comisión Cuarta de Cámara: Ponente, Honorable Representante Rafael Elizalde Gómez.

Por la Comisión Cuarta de Senado: Los Honorables Senadores Efraín José Cepeda Saravia, Martín Emilio Morales Diz, Luis Fernando Duque García, Juan Carlos Restrepo Escobar, como Coordinadores; y los Honorables Senadores Álvaro Antonio Ashton Giraldo, Juan Samy Merheg Marun, Musa Besaile Fayad, como Ponente.

Por la Comisión Tercera de Cámara: El Honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez, como Coordinador Ponente; los Honorables Representantes Sandra Liliana Ortiz Novo Jack Housni Jaller, León Darío Ramírez Valencia.

Por la Comisión Tercera de Senado: los Coordinadores Arleth Patricia Casado de López, Fernando Eustacio Tamayo y Germán Darío Hoyos Giraldo; como Ponentes, los Honorables Senadores Bernabé Celis Carrillo y Rodrigo Villalba Mosquera.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Representante Antonio Restrepo Salazar.

Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar.- Muchas Gracias Señor Presidente: Ayer tuvimos una reunión muy importante en el Ministerio de Hacienda; quiero también agradecerle al Gobierno en cabeza del Ministro de Hacienda, porque en la socialización y en las exposiciones que hicimos cada uno de los Representantes y Senadores, el Gobierno tomó atenta nota y el señor Ministro quedó en que iba a hacer un estudio en la noche anterior y nos iban a hacer conocer cuáles fueron las modificaciones que iban a ser tenidas en cuenta, de acuerdo a las solicitudes que nosotros hicimos.

Como no hemos conocido la Ponencia, me gustaría preguntarle, Señor Presidente, también si ya se radicó otra Ponencia que se iba a radicar por parte de más de 40 Representantes a la Cámara; si ya está radicada, me gustaría que le preguntara a la Secretaría si ya fue radicada esta Ponencia, porque sería bueno que se tuviera en cuenta, precisamente, que es la opinión y una serie de solicitudes que estamos haciendo más de 40 Representantes a la Cámara que pertenecemos a estas Comisiones Económicas del Congreso de la República.

Quería decirle, Señor Presidente, que nosotros estamos aquí precisamente para legislar y para discutir y para tener en cuenta las modificaciones que el Gobierno Nacional ha venido hablando en el Presupuesto y que en los próximos días vamos a estar hablando también de la Ley de Financiamiento y que esta Ley de Financiamiento es una Norma que precisamente es darle continuidad a una serie de impuestos que se vienen cobrando desde hace muchos años al país; estoy hablando del impuesto del 4 x 1000, estoy hablando del Impuesto al Patrimonio, que son impuestos en el cual muchos colombianos, por ejemplo en el caso del 4 X 1000, diría de que la mayoría de los colombianos

estamos acostumbrados al tema del 4 por mil, a los descuentos del 4 por mil en las operaciones financieras; qué bueno sería que llegara el momento en que definitivamente este 4 por mil desapareciera de las operaciones financieras; no puedo decir aquí que es que podemos estar de acuerdo y que qué bueno y que a los colombianos les sigamos cobrando el 4 por mil, porque esto se está prestando precisamente para tanta inseguridad que hay en las diferentes ciudades de nuestro país; ese 4 por mil está haciendo que mucha gente tenga que guardar la plata debajo del colchón, para no tener que pagar precisamente ese impuesto, un impuesto que es retrógrado, un impuesto que perjudica a muchos ahorradores; estoy hablando especialmente de los pensionados del país.

Entonces, Señor Presidente, quiero decirles que vamos a estar aquí dispuestos y vamos a estar aquí disponibles para estudiarle al Gobierno Nacional esa Ley de Financiamiento, que es el Impuesto al Patrimonio y el impuesto al 4 por mil; pero quería preguntarle, Señor Presidente, si se ha presentado otra Ponencia, si ya fueron radicadas las firmas de más de 40 Representantes a la Cámara que están queriendo hablar con el Gobierno Nacional y que le estamos diciendo al Gobierno Nacional que tenemos unas inquietudes, como lo han venido diciendo aquí todos los Ministros: el Ministro de Vivienda, la Ministra de Educación, el Ministro de Salud, he visto todos los Ministros aquí viniendo a hablar y a pedirle al Congreso de la República que sean tenidas en cuenta por nosotros una serie de inquietudes que hacen parte de las Carteras que ellos manejan y que precisamente son los dineros y los Presupuestos que van para cada una de las regiones de nuestro querido país. Entonces, como no sabemos qué pasó al fin con la reunión que tuvimos en el día de ayer, no conocemos la Ponencia, quería saber cuántas Ponencias se han radicado para discutir y para aprobar en Primer Debate este Presupuesto General de la Nación de 216.2 billones de pesos. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.

Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.- Muchas Gracias Señor Presidente: Mi intervención Señor Ministro, quiero decirle lo siguiente: usted ha hecho cosas grandes por este país, usted logró en los últimos años, con su política de Hacienda y Crédito Público, aumentar la credibilidad de los colombianos; se ha notado el crecimiento en Colombia, logró también oírnos a los Ponentes sobre el tema del Impuesto al Patrimonio, subió la base gravable de impuesto al patrimonio en estas discusiones; deseo pedirle respetuosamente, Ministro y al Director de Presupuesto qué va a hacer una persona o un Representante a la Cámara de un departamento, en ese caso como el departamento de Putumayo, que le genera 3.5 billones de pesos anuales al Producto Interno Bruto; nuestra función constitucional como miembros de la Comisión Cuarta de Presupuesto, que nos lo avala el artículo 150 y el 351 del Decreto 111 de 1996, presentamos unas Proposiciones; el Putumayo hoy, que le produce riqueza al Estado colombiano, en el Presupuesto Regionalizado del 2015 pierde el 20.7%, en el 2015 con respecto al año 2014; significa esto, que recibió más, más plata, y ahora en los recursos del 2015 va a recibir 20.7% menos; un departamento que el 80% de sus Necesidades Básicas Insatisfechas no están satisfechas; un departamento que en ninguno de los 13 municipios tiene Agua Potable ni Saneamiento Básico, que no tiene los Proyectos de vivienda, un departamento que necesita una inversión social; un departamento que en el Presupuesto Regionalizado se le quita 1.000 millones de pesos al Programa de Colombia Mayor, cuando nosotros aquí fuimos elegidos por el pueblo y sobre todo, somos miembros de la Comisión Cuarta de Presupuesto, para luchar por las necesidades, para representar a nuestro pueblo.

Lo que le quiero pedir al Ministro de Hacienda y al Director de Presupuesto, es que si esas proposiciones, que presentamos no tienen el aval del Ministro, que por lo menos queden como constancia, porque la preocupación es grande: hoy en el departamento del Putumayo se habla de un paro, un paro de nuestros campesinos, un paro de nuestros indígenas, un paro por la falta de inversión social. Cuando nuestro Presidente Santos dijo el 7 de agosto que iba a luchar por la Equidad, por la Educación y por la Paz, nosotros dijimos y como miembros del Partido Conservador, que íbamos a apoyar esa iniciativa de buscar la Equidad, la Paz y la Educación en Colombia, y por eso cómo se busca a través del Presupuesto General de la Nación. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa: me disculpa, ya confirmaron en Senado que abrieron Registro, van a abrir Registro en Cámara; por lo tanto, dimos las garantías hasta las 4 y 30 como lo habíamos dicho, queda el Registro abierto para el día de mañana y anunciamos la discusión y la votación para el día de mañana

a partir de las 8 de la mañana del Proyecto de Presupuesto General de la Nación. Les sugiero a los Representantes y Senadores que se acerquen a la Secretaría de la Comisión Cuarta, para ser anotados, que se acerquen.

Se levanta la Sesión y convocamos para mañana a las 8:00 a.m.

JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO
Presidente
Comisiones Económicas

ARTURO CHAR CHALJUB
Vicepresidente
Comisiones Económicas

CONSUELO GONZALEZ DE PERDOMO
Secretaria
Comisiones Económicas